



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO

“Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso”

CIRCULAR N° 8

FECHA: 12 de agosto de 2026

DE: Equipo Directivo

PARA: Padres, madres y acudientes

ASUNTO: Orientaciones a padres de familia

Reciban un cordial saludo

Desde el equipo directivo invitamos a las familias a leer atentamente la siguiente información y recordar algunos fundamentos legales que nos convocan a todos:

La Ley 2025 en su artículo 1° dice: La presente ley tiene por objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral, académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas. Y el artículo 10 de la Ley 1098 nos habla de la corresponsabilidad en la formación integral, entendida como el compromiso conjunto de familia, institución y estudiantes para garantizar el aprendizaje, la convivencia, el bienestar y la permanencia escolar.

En este sentido es importante hacer énfasis en los siguientes aspectos:

- 1. Puntualidad y excusas en el cuaderno:** Garantizar la llegada puntual a la institución es responsabilidad de los padres, especialmente en básica primaria. Ante llegadas tarde, la escuela determina hacer un registro y en el tercer evento solicitar la presencia de su acudiente para realizar acuerdos y compromisos. Comprendemos que hay situaciones repentinas que impiden llegar a tiempo, pero cuando son reiterativas debemos encontrar soluciones. Recordemos también presentar oportunamente la excusa en el cuaderno, debidamente firmada, e informar las situaciones que afecten la puntualidad cuando sea el caso.
- 2. Asistencia y “Guardianes de la Permanencia Escolar”:** La asistencia diaria es fundamental. Las familias deben justificar las ausencias, informar oportunamente cualquier dificultad y atender los llamados relacionados con el programa “Guardianes de la permanencia escolar”, este tiene como propósito garantizar que cada estudiante continúe en el sistema educativo y reciba acompañamiento integral en conjunto de los programas *Medellín Te Quiere Saludable*, *Escuela Entorno Protector*, *la UAI*. Es importante tener presente que, al reconocer estudiantes con varias inasistencias injustificadas, el programa “Guardianes de la permanencia” inmediatamente activa

Calle 108 No. 70 -39 Barrio Tejelo- Medellín - Colombia -



3024139907

Página Web: www.iefelixdebedoutmoreno.edu.co

correo electrónico: ie.felixdebedout@medellin.gov.co DANE: 105001013439 NIT: 811.019.800-1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO

“Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso”

alarmas e inicia un proceso para implementar acciones que mitiguen la situación (incluye citas y visitas al hogar)

3. Uso correcto del uniforme: Portar correctamente el uniforme institucional, completo, limpio y en buen estado, fortaleciendo la identidad, la presentación personal y el sentido de pertenencia. Ante cualquier dificultad deben presentar oportunamente la excusa en el cuaderno, debidamente firmada

4. Asistencia a los preinformes: Participar activamente en los preinformes académicos permite conocer avances y dificultades, establecer estrategias de apoyo y fortalecer el acompañamiento familiar. Por lo cual y teniendo en cuenta la ley de corresponsabilidad, es necesario que asistan a estos espacios, pero además que se implementen acciones de mejora en el acompañamiento del proceso académico y convivencial de sus hijos.

5. Atención a padres y/o acudientes: La institución dispone de un espacio quincenal para atender inquietudes académicas y convivenciales. Invitamos a utilizarlo respetando los horarios y canales establecidos.

6. Estudiantes neurodivergentes y entrega de diagnóstico: Cuando exista un diagnóstico o recomendación profesional que requiera apoyos o ajustes, es fundamental entregar oportunamente los soportes a la institución. Esto permite orientar el acompañamiento pedagógico y realizar los ajustes correspondientes.

7. Póliza estudiantil: Recordamos que las instituciones de Medellín cuentan con una póliza estudiantil de accidentes, es necesario conocer sus coberturas, beneficios y procedimientos de atención, sin embargo, para nosotros también es necesario que los datos de contactos estén actualizados y los estudiantes los tengan claros.

8. Respeto y comunicación asertiva: Las inquietudes deben tramitarse mediante el diálogo, la escucha y los canales institucionales. No son apropiadas las agresiones verbales, señalamientos o descalificaciones. Resolver las diferencias con respeto es responsabilidad de todos.

9. Aclaramos que los estudiantes no tienen permitido realizar ventas, rifas o cualquier actividad dentro de la institución que genere lucro

10. Novedades: La vida institucional constantemente tiene cambios por distintas situaciones personales, familiares, académicas y laborales que se presentan con el cuerpo docente, algunas de estas situaciones son imprevistas. Por lo cual cada día informamos las novedades en la jornada que corresponde en los siguientes canales, página Web, grupos de WhatsApp, tablero informativo, agenda semanal. Es importante estar pendiente de la información para prever los cambios con transporte o cuidadores. Agradecemos su comprensión en cada una de las situaciones presentadas

11. Salidas de la institución: En caso de solicitar a un estudiante para retirarlo de la institución, el portero debe ir por este al salón y entregarlo con autorización de las directivas, además ellos deben presentar la excusa con anticipación. **Aclaramos que por ningún motivo los estudiantes se pueden retirar de la institución sin la presencia de un familiar adulto.** Lo anterior por la responsabilidad que tenemos con nuestros estudiantes

Calle 108 No. 70 -39 Barrio Tejelo- Medellín - Colombia -



3024139907

Página Web: www.iefelixdebedoutmoreno.edu.co

correo electrónico: ie.felixdebedout@medellin.gov.co DANE: 105001013439 NIT: 811.019.800-1



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FÉLIX DE BEDOUT MORENO

“Educamos en el ser y el conocer con respeto y compromiso”

“La educación es un compromiso compartido. Gracias por acompañar, orientar y trabajar de manera articulada con la institución Felixiana en beneficio de nuestros estudiantes”

Cordialmente
EQUIPO DIRECTIVO

Hernán Darío Zapata

Rector

Sara Catalina Gallego Valencia

Coordinadora

Calle 108 No. 70 -39 Barrio Tejelo- Medellín - Colombia -



3024139907

Pagina Web: www.iefelixdebedoutmoreno.edu.co

correo electrónico: ie.felixdebedout@medellin.gov.co DANE: 105001013439 NIT: 811.019.800-1